

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 073 287**

②1 Número de solicitud: U 201031039

⑤1 Int. Cl.:
A47C 1/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **20.10.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **29.11.2010**

⑦1 Solicitante/s: **STONES & STICKS, S.L.**
c/ Estació, 23 B
25320 Anglesola, Lleida, ES

⑦2 Inventor/es: **Casteras Farre, Jaume**

⑦4 Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

⑤4 Título: **Puf transformable en sillón de prácticas sexuales.**

ES 1 073 287 U

DESCRIPCIÓN

Puf transformable en sillón de prácticas sexuales.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un puf transformable en sillón de prácticas sexuales, siendo dicho puf del tipo de los que comprenden interiormente una estructura de refuerzo sobre las que se encuentran montados dos paneles laterales, un panel posterior, un panel frontal, un panel inferior y un panel superior, que delimitan un receptáculo interior; encontrándose el panel superior montado con posibilidad de abatimiento entre una posición de apertura y una posición de cierre.

Campo de la invención

Esta invención es aplicable en el campo destinado a la fabricación de mobiliario dedicado específicamente a la realización de prácticas sexuales.

Antecedentes de la invención

Actualmente existen en el mercado multitud de piezas de mobiliario diseñadas específicamente para la realización de prácticas sexuales y que mantienen un aspecto invariable y en los que permanecen visibles las correas, sujeciones y accesorios propios del uso al que van destinados. Por tanto el uso de este tipo de muebles de aspecto invariable queda prácticamente limitado a clubs privados y locales de espectáculos para adultos. La instalación de este tipo de muebles a nivel doméstico es muy limitada por razones obvias y especialmente en aquellos domicilios en los que la pareja convive con hijos menores de edad, lo que impide el uso y disfrute de este tipo de muebles a nivel domestico. El solicitante de la presente invención, consciente de esta problemática ya desarrolló en su día un mueble convertible, objeto del modelo de utilidad ES1066173U, que permitía transformar un arcón en un mueble para prácticas sexuales mediante la adaptación sobre el mismo de unos soportes en forma de "T" provistos de unos acoplamiento y unos tirantes para la fijación de una serie de accesorios desmontables susceptibles de guardarse en el interior del arcón cuando el mueble no se encuentra en uso. Sin embargo, la transformación del mencionado arcón en un mueble de prácticas sexuales requiere un montaje complejo y la disponibilidad de un espacio holgado para el desplegado de las patas encargadas de proporcionarle la estabilidad adecuada durante su utilización como mueble de uso sexual. Por tanto el mueble convertible del mencionado modelo de utilidad ES1066173U puede instalarse en cualquier ubicación, proporcionando el aspecto de un arcón convencional cuando no se está utilizando y realizar su transformación en un mueble sexual para su uso discreto; sin embargo mantiene la problemática del montaje y desmontaje, que puede suponer un inconveniente para determinadas personas y requiere un cierto tiempo.

Por tanto el problema técnico que se plantea es el desarrollo de una pieza de mobiliario, de aspecto convencional, que pueda transformarse de una forma rápida y sencilla, en un mueble diseñado específicamente para la realización de prácticas sexuales.

Descripción de la invención

El puf transformable en sillón de prácticas sexuales; objeto de esta invención, siendo del tipo de los que comprenden interiormente una estructura de refuerzo sobre la que se encuentran montados dos paneles laterales, un panel posterior, un panel frontal,

un panel inferior y un panel superior, que delimitan un receptáculo interior; encontrándose el panel superior montado con posibilidad de abatimiento entre una posición de apertura y una posición de cierre, presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir su transformación rápida y automática en un sillón de prácticas sexuales, bastando para ello con liberar unos medios de retención del panel superior del puf en la posición de cierre. El desbloqueo de dichos medios de retención provoca el desplegado o abatimiento del panel superior y del panel frontal del puf de forma totalmente automática y la transformación del puf en un sillón para prácticas sexuales.

De acuerdo con la invención, el panel superior comprende en su superficie interior unos reposabrazos fijos que se abaten conjuntamente con dicho panel superior, conformando respectivamente, en la posición de apertura del puf, el respaldo y los reposabrazos de un sillón de prácticas sexuales. El panel frontal se encuentra montado con posibilidad de abatimiento entre una posición de cierre y una posición de apertura; comprendiendo el puf en el receptáculo interior: un asiento fijo accesible en la posición de apertura del puf, unos medios de retención del panel superior en las posiciones de apertura y cierre, y unos medios para el abatimiento automático del panel superior y del panel frontal hacia las posiciones de apertura del puf, y su transformación en un sillón para prácticas sexuales;

El puf comprende adicionalmente unos herrajes para el enganche de arneses, correas u otros medios de sujeción del usuario durante la utilización del puf como sillón y que se mantienen ocultos en el receptáculo interior en la posición de cierre del puf. De este modo en la posición de cierre el puf presenta de un aspecto convencional, por ejemplo una configuración prismática rectangular, tapizado exteriormente. Adicionalmente el puf dispone, por debajo del asiento fijo, de unos medios de anclaje para el acoplamiento de accesorios diversos durante la utilización del puf como sillón de prácticas sexuales. Dichos accesorios pueden ser, entre otros: consoladores, masturbadores o espejos.

En una realización de la invención el panel superior, conformante del respaldo del sillón, presenta en su extremo superior un reposacabezas abatible.

El asiento fijo, que se mantiene en una posición invariable en el receptáculo interior del puf, presenta una configuración a modo de herradura, dispuesta en un plano horizontal.

Según una realización de la invención, los medios para el abatimiento automático del panel superior y del panel frontal hacia las posiciones de apertura están conformados por unos cilindros de empuje.

El panel superior dispone interiormente, en su extremo anterior, unos tetones destinados a alojarse en unos oficios definidos en el extremo anterior del panel frontal y que conforman unos medios para la retención de dicho panel frontal en la posición de cierre, de forma que cuando se liberan los medios de retención del panel superior en la posición de cierre, los mencionados cilindros de empuje provocan que el panel superior se abata hacia la posición de apertura, liberando al panel frontal, que también es desplazado por el cilindro o los cilindros de empuje correspondientes hacia la posición de apertura.

En una realización de la invención los medios de retención del panel superior en la posición de cierre

están constituidos por unos trinquetes abatibles, de desenclavamiento manual o automático, que se acoplan por gravedad en unos rebajes definidos en los reposabrazos fijados a dicho panel superior.

En un ejemplo de realización de la invención los medios de retención del panel superior en la posición de apertura están constituidos por unas pletinas abatibles respecto al panel superior, que presentan una ranura longitudinal para su desplazamiento respecto a unos pasadores transversales fijados a la estructura de refuerzo durante el abatimiento del panel superior, rematando dicha ranura longitudinal en un tramo acodado para el enclavamiento del tetón correspondiente y la retención de las pletinas abatibles en la posición de apertura del panel superior.

En esta realización el receptáculo interior comprende unas palancas abatibles de accionamiento, solidarizadas en el giro mediante una barra transversal y que comprenden unos rodillos destinados a actuar contra el extremo de las pletinas abatibles provocando su desenclavamiento de los pasadores transversales su liberación de la posición de retención del panel superior, lo que permite realizar el abatimiento del panel superior y del panel frontal venciendo la resistencia de los respectivos cilindros de empuje.

Según la invención el puf comprende en el receptáculo interior un equipo de sonido y unos medios de iluminación accionables a voluntad por el usuario para crear un ambiente con diferentes músicas e iluminaciones durante la utilización del sillón.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista en perspectiva del puf transformable según la invención en posición cerrada.

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del puf de la figura anterior, con los paneles frontales y superior abatidos en la posición de apertura, conformando un sillón para prácticas sexuales.

- La figura 3 muestra una vista esquemática del puf en la posición de cierre, visto de perfil y seccionado por un plano vertical, en la que se han eliminado el asiento y los acolchados de los reposabrazos para obtener una mayor claridad del dibujo y permitir la observación de los medios de retención del panel superior en posición operativa y de los medios para el abatimiento automático del panel superior y del panel frontal hacia las posiciones de apertura.

- La figura 4 muestra una sección, análoga a la de la figura anterior, del puf en posición de apertura, en la que se pueden observar los medios de retención del panel superior o respaldo en posición operativa.

- La figura 5 muestra un detalle parcial de perfil de los medios de retención del panel superior en la posición de cierre, durante su desenclavamiento mediante la actuación sobre la palanca abatible correspondiente.

Realización preferente de la invención

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras adjuntas el puf de la invención, comprende interiormente una estructura de refuerzo (1) de tubo metálico o chapa doblada, sobre la que se encuentran montados dos paneles laterales (2), un panel superior (3),

un panel frontal (4), un panel posterior (5) y un panel inferior (6), convenientemente acolchados por su cara exterior, a excepción del panel inferior (6) que es extraíble y se encuentra acolchado por cara interior para facilitar su limpieza.

En la posición de cierre, mostrada en las figuras 1 y 3, el puf presenta una forma convencional, en este caso prismática rectangular, que delimita un receptáculo interior y permite su utilización como elemento de asiento.

El panel superior (3) y el panel frontal (4) se encuentran posibilitados de abatimiento entre una posición de cierre mostrada en las mencionadas figuras 1 y 3 y una posición de apertura, representada en las figuras 2 y 4, en la que el puf adopta una configuración modo de sillón.

El panel superior (3) comprende en su superficie interior unos reposabrazos (7) fijos que se abaten conjuntamente con dicho panel superior.

En el receptáculo interior del puf se encuentra dispuesto un asiento fijo (8), en forma de herradura, accesible en la posición de apertura del puf, y durante su utilización como sillón.

En dicho receptáculo interior se encuentran dispuestos unos cilindros de empuje (9, 10) que actúan respectivamente sobre el panel superior (3) y el panel frontal (4), tendiendo a mantenerlos en la posición de apertura representada en las figuras 2 y 4.

Por debajo del asiento se encuentran dispuestos un equipo de sonido (11) y unos medios de iluminación (12) mediante Leds, para crear diferentes ambientes durante la utilización del sillón.

En el receptáculo inferior se encuentran dispuestos unos trinquetes abatibles (13), que se acoplan por gravedad en unos rebajes (14) definidos en los reposabrazos (7) cuando se abate el panel superior (3) hacia la posición de cierre, tal como se muestra en la figura 4. Estos trinquetes abatibles (13) conforman unos medios para la retención del panel superior en la posición de cierre. Cuando se liberan los mencionados trinquetes, el cilindro de empuje (9) provoca automáticamente el desplegado o abatimiento del panel superior hacia la posición de apertura, en la que conforma el respaldo del sillón.

Adicionalmente el panel superior (3) comprende unos medios de retención en la posición de apertura que, en el ejemplo mostrado, están constituidos por unas pletinas abatibles (15) que presentan una ranura longitudinal (16) para su desplazamiento respecto a unos pasadores transversales (17) fijados a la estructura de refuerzo de los paneles laterales durante el abatimiento del panel superior (3).

Dicha ranura longitudinal (16) presenta en su extremo en un tramo acodado (18) para el enclavamiento del pasador transversal (17) correspondiente y la retención de las pletinas abatibles (15) en la posición de apertura del panel superior, tal como se observa en la figura 4.

Para realizar el desenclavamiento de los pasadores transversales (17) del tramo acodado (18) de las pletinas abatibles (15), y permitir el retorno del panel superior (3) a la posición de cierre, el puf dispone de unas palancas abatibles (19) respecto a un eje (20), solidarizadas en el giro mediante una barra transversal (21) y que comprenden unos rodillos (22) destinados a actuar contra el extremo de las pletinas abatibles (15) provocando su giro en la medida necesaria para conseguir el desenclavamiento de los pasadores

transversales (20) del tramo acodado (18) de la ranura longitudinal, tal como se ilustra en la figura 5. Por tanto basta con accionar cualquiera de las palancas abatibles (19) para liberar el panel superior (3) de la posición de apertura y retornarlo a la posición de cierre, venciendo la resistencia del cilindro de empuje (9).

La retención del panel frontal ((4) en la posición de cierre se consigue mediante el alojamiento vertical de unos tetones (23) definidos en el extremo anterior del panel superior (3) en unos orificios (24) definidos a tal efecto en el extremo anterior o superior del panel frontal (4). De este modo cuando se realiza el abatimiento del panel superior (3) hacia la posición de apertura, se libera el panel frontal, que es abatido automáticamente hacia la posición de apertura por la acción del cilindro de empuje (10) correspondiente.

En el ejemplo mostrado el puf comprende unos herrajes (25) para el enganche de arneses, correas u otros medios adecuados para la sujeción eventual del usuario durante la utilización del puf como sillón de prácticas sexuales. Estos herrajes (25) están representados por unas argollas fijadas a los laterales del asien-

to fijo (8), a los reposabrazos y al reposacabezas abatible (26) situado en el extremo superior del panel superior (3) conformante del respaldo del sillón. En el ejemplo mostrado este reposacabezas dispone en el eje de abatimiento de un resorte que tiende a mantenerlo en la posición desplegada, tal como se muestra en la figura 2.

Adicionalmente, tal como se puede observar en la mencionada figura 2, por debajo del asiento fijo (8) y concretamente en la estructura de soporte del mismo, se encuentran definidos unos medios de anclaje (27), representados por unos orificios roscados, para el acoplamiento de accesorios diversos, tales como consoladores, masturbadores, espejos u otros cualquiera.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Puf transformable en sillón de prácticas sexuales; del tipo de los que comprenden interiormente una estructura de refuerzo (1) sobre la que se encuentran montados dos paneles laterales (2), un panel superior (3), un panel frontal (4), un panel posterior (5) y un panel inferior (6), que delimitan un receptáculo interior; encontrándose el panel superior (3) montado con posibilidad de abatimiento entre una posición de apertura y una posición de cierre;

caracterizado porque:

- el panel superior (3) comprende en su superficie interior unos reposabrazos fijos (7) que se abaten conjuntamente con dicho panel superior (3), conformando respectivamente, en la posición de apertura del puf, el respaldo y los reposabrazos de un sillón de prácticas sexuales,

- el panel frontal (4) se encuentra montado con posibilidad de abatimiento entre una posición de cierre y una posición de apertura,

- comprende en el receptáculo interior: un asiento fijo (8) accesible en la posición de apertura del puf, unos medios de retención del panel superior (3) en las posiciones de apertura y cierre, y unos medios para el abatimiento automático del panel superior (3) y del panel frontal (4) hacia las posiciones de apertura del puf, y su transformación en un sillón para prácticas sexuales;

- comprende unos herrajes (25) para el enganche de arneses, correas u otros medios de sujeción del usuario durante la utilización del puf como sillón y unos medios de anclaje (27), situados por debajo del asiento fijo, para el acoplamiento de accesorios diversos durante la utilización del puf como sillón de prácticas sexuales.

2. Puf, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el panel superior (3), conformante del respaldo del sillón, presenta en su extremo superior un reposacabezas abatible (26).

3. Puf, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el asiento fijo (8) presenta una configuración a modo de herradura, dispuesta en un plano horizontal.

4. Puf, según cualquiera de las reivindicaciones

anteriores, **caracterizado** porque los medios para el abatimiento automático del panel superior (3) y del panel frontal (4) hacia las posiciones de apertura están conformados por unos cilindros de empuje (9, 10).

5. Puf, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el panel superior (3) dispone interiormente, en su extremo anterior, unos tetones (23) destinados a alojarse en unos oficios (24) definidos en el extremo anterior del panel frontal (4) y que conforman unos medios para la retención de dicho panel frontal (4) en la posición de cierre.

6. Puf, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los medios de retención del panel superior (3) en la posición de cierre están constituidos por unos trinquetes abatibles (13), de desenclavamiento manual o automático, que se acoplan por gravedad en unos rebajes (14) definidos en los reposabrazos (7).

7. Puf, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque los medios de retención del panel superior (3) en la posición de apertura están constituidos por unas pletinas abatibles (15) respecto al panel superior (3), que presentan una ranura longitudinal (16) para su desplazamiento respecto a unos pasadores transversales (17), fijados a la estructura de refuerzo, durante el abatimiento del panel superior (3): rematando dicha ranura longitudinal (16) en un tramo acodado (18) para el enclavamiento del pasador transversal (17) correspondiente y la retención de las pletinas abatibles (15) en la posición de apertura del panel superior (3).

8. Puf, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque el receptáculo interior comprende unas palancas abatibles (19) respecto a un eje (20), solidarizadas en el giro mediante una barra transversal (21) y que comprenden unos rodillos (22) destinados a actuar contra las pletinas abatibles (15) provocando su desenclavamiento de los pasadores transversales (17) y su liberación de la posición de retención del panel superior (3).

9. Puf, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque comprende en el receptáculo interior un equipo de sonido (11) y unos medios de iluminación (12).

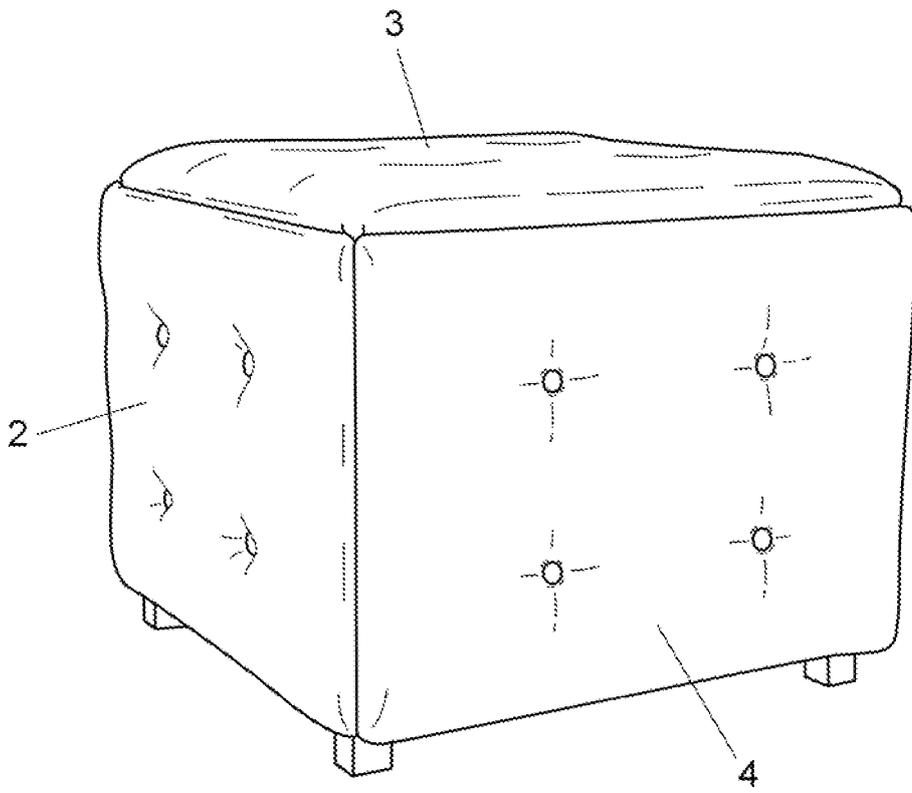


Fig. 1

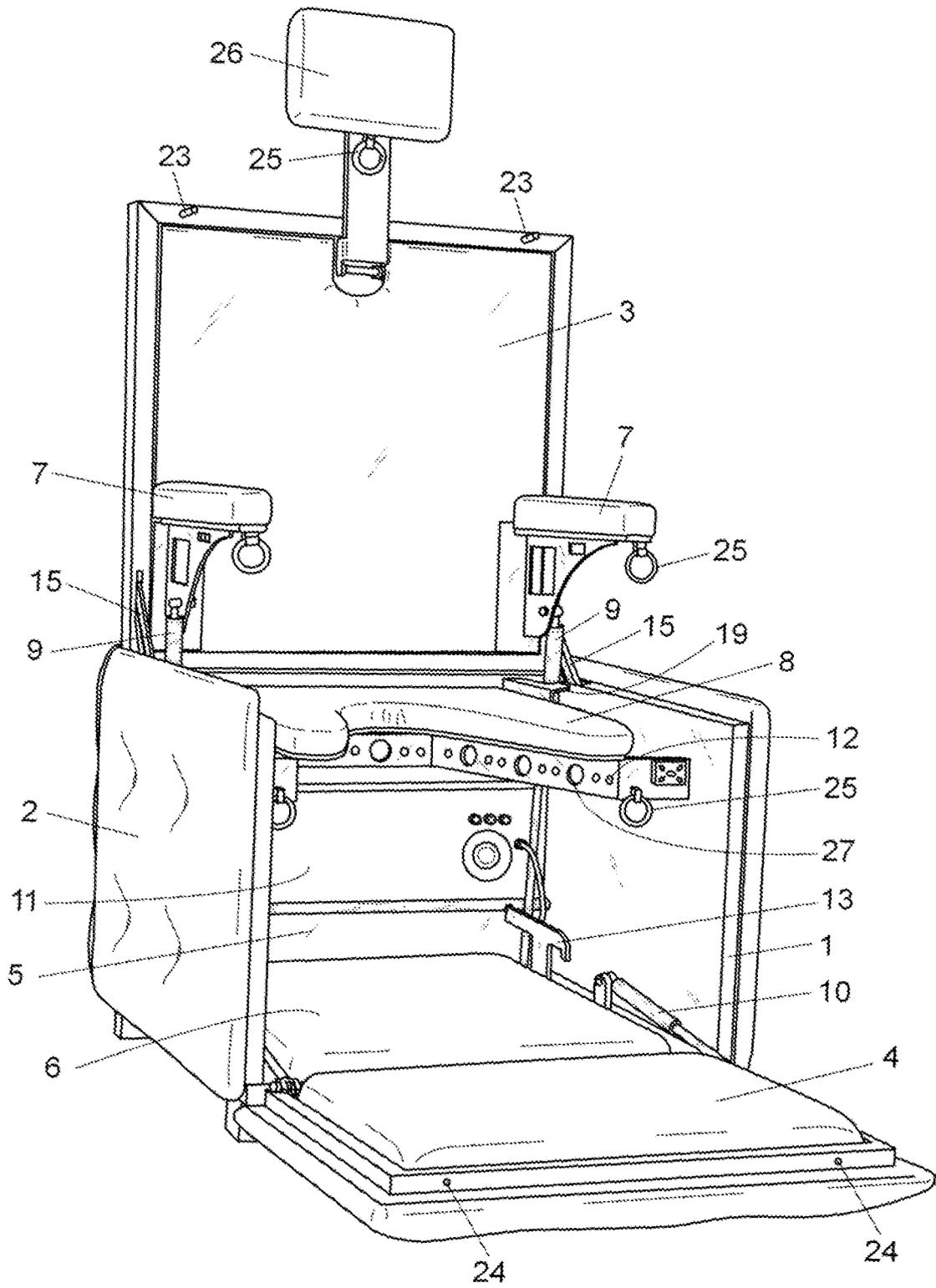


Fig. 2

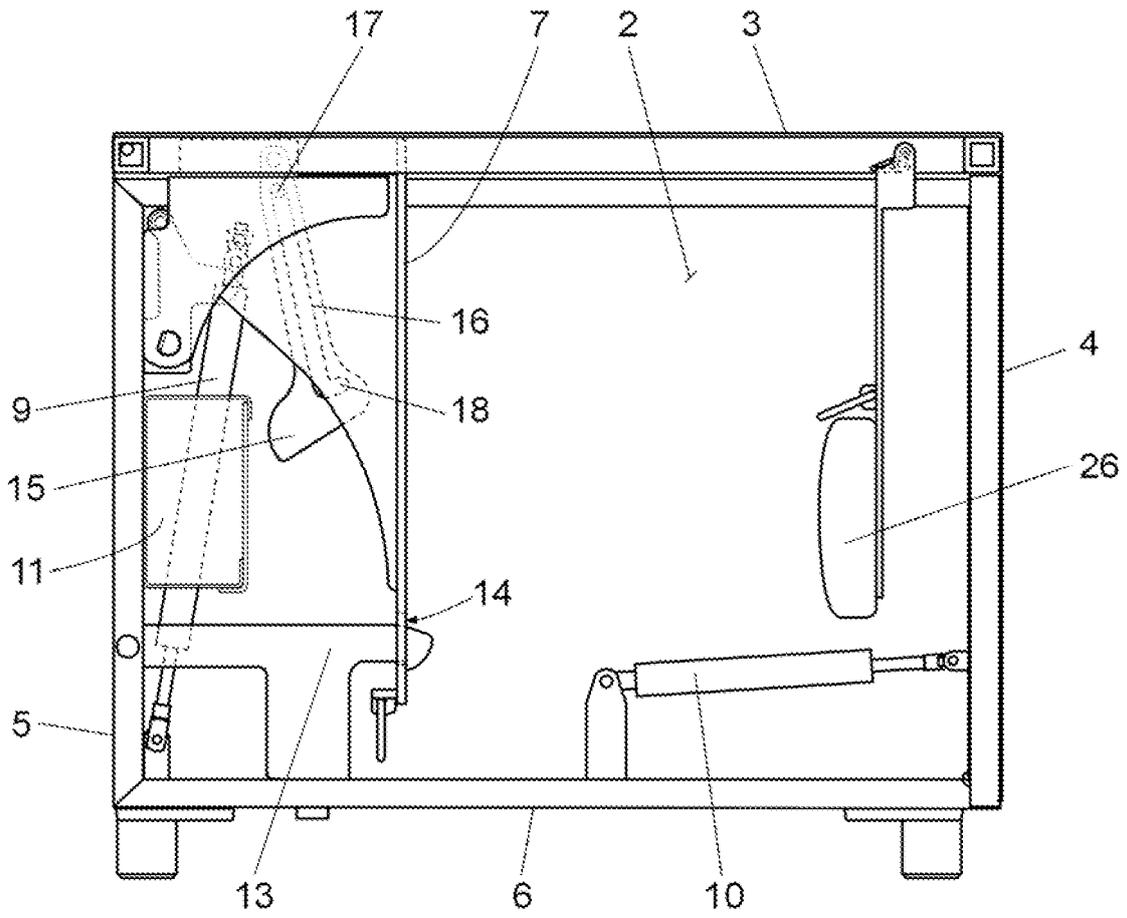


Fig. 3

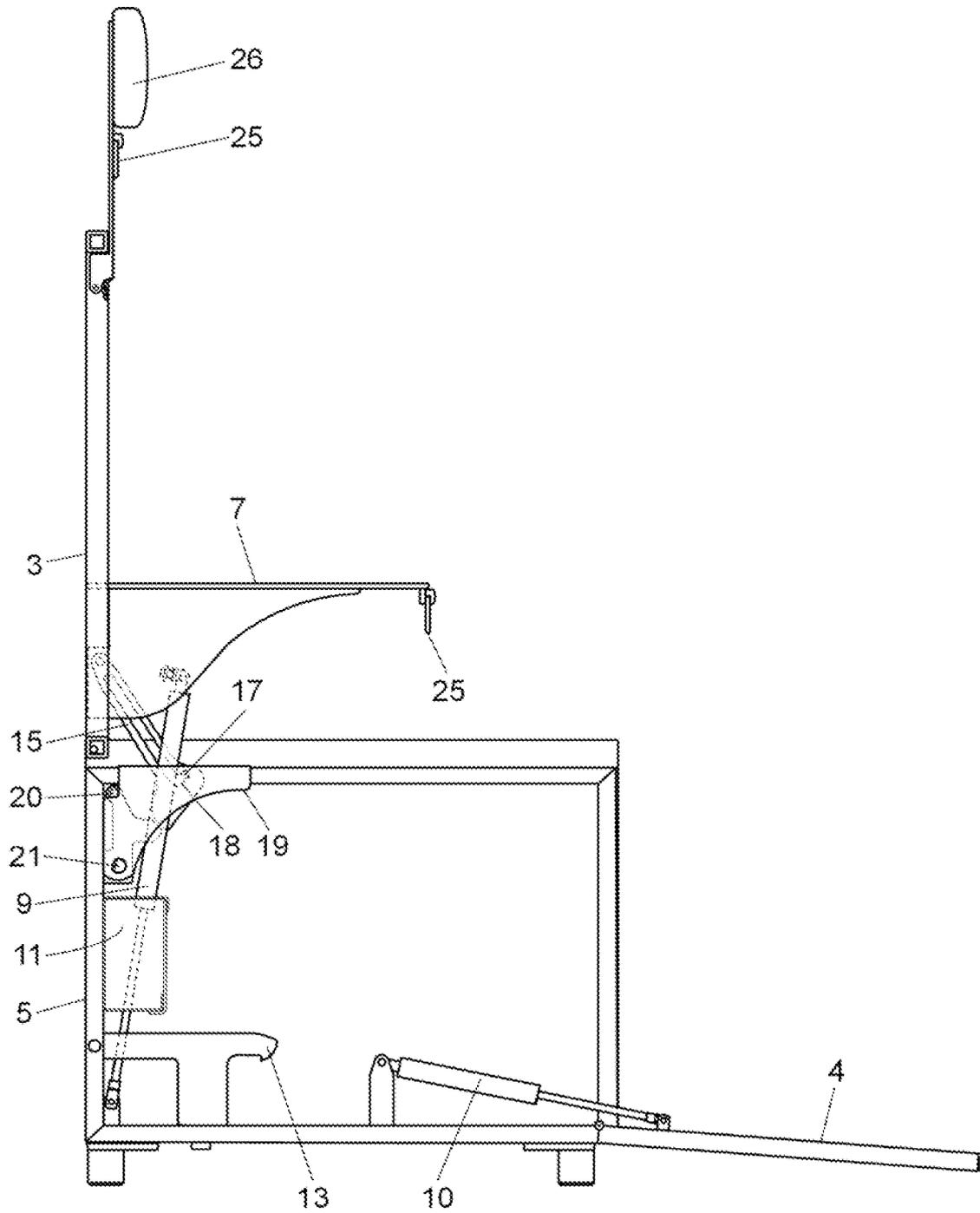


Fig. 4

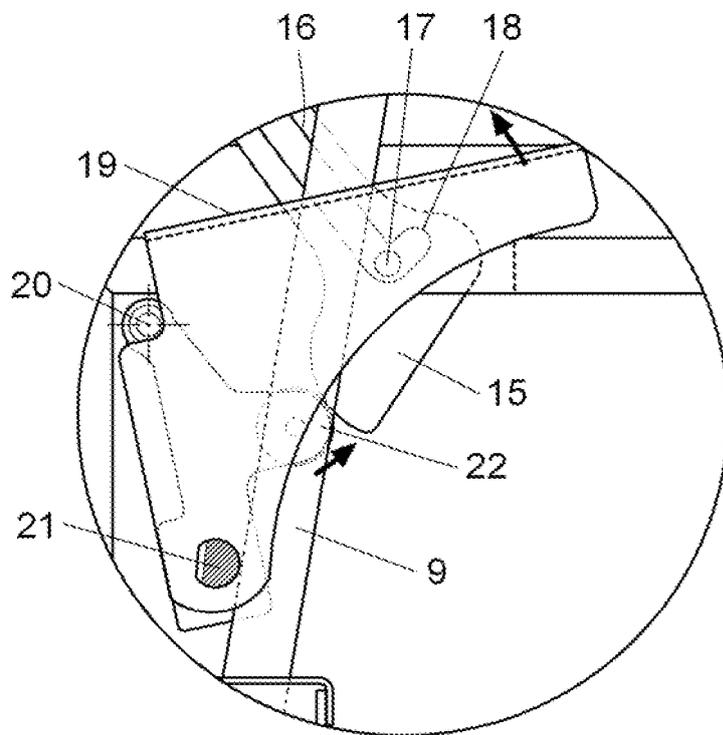


Fig. 5